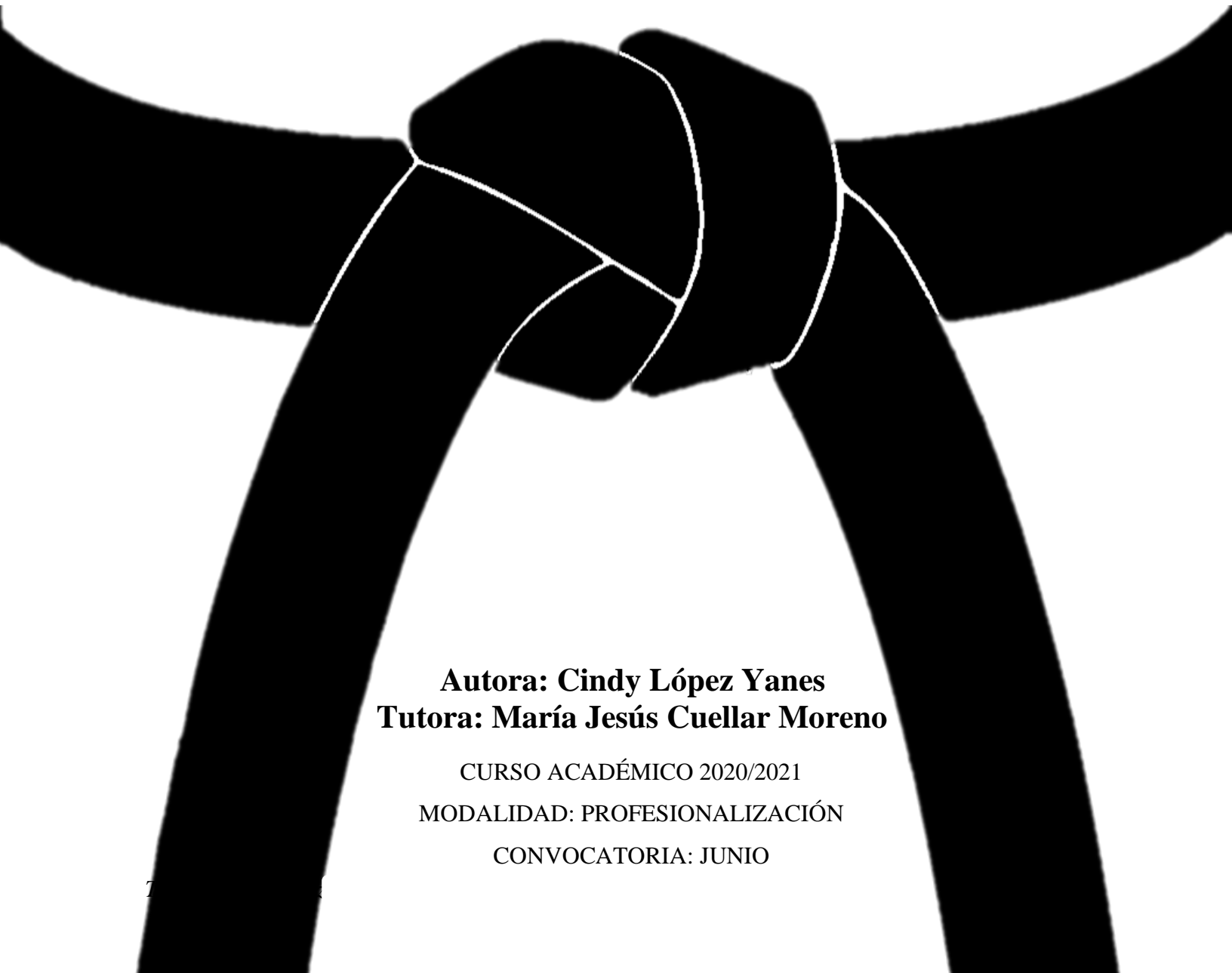


TRABAJO DE FIN DE GRADO
MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

JUDO EDUCATIVO



Autora: Cindy López Yanes
Tutora: María Jesús Cuellar Moreno

CURSO ACADÉMICO 2020/2021
MODALIDAD: PROFESIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA: JUNIO

Índice

| | |
|--|----|
| Resumen..... | 3 |
| Abstract..... | 4 |
| 1. Datos de identificación del proyecto..... | 5 |
| 2. Justificación | 5 |
| 2.1 Historia del judo..... | 8 |
| 2.2 ¿Judo para qué?..... | 8 |
| 2.3 Importancia de la educación en valores | 9 |
| 3. Objetivos del proyecto | 10 |
| 4. Metodología | 10 |
| 4.1. Temporalización | 13 |
| 5. Propuesta de evaluación del proyecto..... | 30 |
| 6. Presupuesto | 30 |
| 7. Referencias bibliográficas..... | 32 |
| Anexos | 34 |

Resumen

Este trabajo de Fin de Grado, en adelante llamado TFG, trata de una propuesta didáctica para la mejora de la educación en valores a través de la práctica del judo.

En primer lugar, se contará con el área de Educación Física, mediante la cuál se va a llevar a cabo este proyecto, que proporciona al alumnado una mejora de sus habilidades y destrezas psicomotrices.

En segundo lugar, se tendrá en consideración la fuerza de la disciplina que refleja este deporte, aportando valores que son indispensables para el desarrollo personal del escolar, tanto en el plano intelectual como afectivo y social. Por otro lado, se atenderá al factor principal de esta propuesta, el judo. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el judo es el mejor deporte para discentes de entre 4 y 12 años. La práctica de este ofrece varias posibilidades para realizar situaciones de aprendizaje en el aula que aporten valores como la autoconfianza, el respeto, el compañerismo y la constancia.

Por tanto, a través de la puesta en práctica de este proyecto se conocerán los valores de los cuales carece el alumnado de quinto de Primaria del CEIP La Estrella, ofreciéndoles nuevos conocimientos sobre judo, mediante el tratamiento de los distintos criterios y contenidos que se reflejan en el currículo de Educación Primaria, concretamente del área de Educación Física. Todo ello sin olvidar el auge de este TFG, aportar una buena educación en valores.

Palabras clave

Educación Física

Valores

Aprendizaje

Abstract

This Final Degree project, hereinafter called TFG, deals with a didactic proposal for the improvement of value education throughout the practice of judo.

Firstly, this project will be developed in Physical Education, providing students with an improvement in their psychomotor skills.

Secondly, the discipline in this sport will be taken into consideration, providing essential values for the personal development of students, so they will be intellectually, emotionally and socially developed. Moreover, it will pay attention to the main factor on this proposal: judo. According to the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), judo is the best sport for learners between 4 and 12 years old. Its practice offers several possibilities to carry out learning situations in the classroom that can contribute to promote values such as self-confidence, respect, companionship and perseverance.

Therefore, throughout the implementation of this project, the lack of values that the fifth grade students of the CEIP La Estrella will be known, offering them new knowledge about judo throughout the treatment of different criteria and contents from the Primary Education Curricula, especially from Physical Education. All this, without forgetting the aim of this TFG, which is providing a good value education.

Key words

Physical education

Values

Learning

1. Datos de identificación del proyecto

Esta propuesta didáctica se va a llevar a cabo en el CEIP La Estrella, este Centro se encuentra en la Calle Compos nº6, Las Rosas, Arona. El colegio se construyó en el año 1998, recoge alumnado del barrio de Las Rosas, La Estrella, El Coromoto y Guargacho, estos barrios presentan un nivel socioeconómico y cultural medio. Es un Centro de línea 2 y preferente motórico para aquel alumnado que presenta de manera transitoria o permanente alguna alteración en su aparato motor debido a un deficiente funcionamiento en el sistema óseo-articular, muscular y/o nervioso y que de alguna manera en grados variables limita algunas de las actividades que pueden realizar el resto de los escolares de su misma edad.

La propuesta se quiere desarrollar en el curso académico 2021/2022 con el alumnado de quinto de Primaria. Por tanto, los discentes con los que se quiere llevar a cabo el proyecto se encuentran ahora en segundo ciclo, en cuarto de Primaria. Estos dos grupos de cuarto están formados por de 20 escolares en cada uno. Ambos grupos, tanto 4ºA como 4ºB presenta alumnado NEAE: en 4ºA hay dos escolares con informe psicopedagógico, uno con diagnóstico de Incorporación Tardía al Sistema Educativo (INTARSE) y otro con diagnóstico de Trastorno de las Emociones y del Comportamiento sin especificación y Trastorno de la Actividad de la Atención. Por otro lado, en 4ºB hay dos alumnos que presentan diagnóstico por Especiales Condiciones Personales e Historial Escolar (ECOPHE). Para llevar a cabo las distintas situaciones de aprendizaje con alumnado NEAE presente en las distintas aulas se han de tener en cuenta los criterios de intervención, que son: ayuda, adaptación e igualdad. En este caso los criterios de intervención mas acertados serán el de igualdad o adaptación. Evidentemente, si se incorpora cualquier otro caso NEAE a alguno de estos grupos se analizará su informe y se tendrá en cuenta qué criterio será el más adecuado para que realice las situaciones de aprendizaje propuestas.

2. Justificación

Principalmente, el motivo de elección de mi tema “*Judo Educativo*” se debe a las experiencias personales vividas hasta el momento y a las observaciones que he podido hacer tanto en el periodo de prácticas como en torno a la sociedad en la que vivimos. Por ello, he decidido hacer, en adelante, una propuesta didáctica para la mejora de la educación en valores a través de la práctica del judo.

Existe un hecho que pasa desapercibido hasta en los propios practicantes del judo que es, según Espartero y Villamón (2009), el origen de su creación, pues su objetivo principal era meramente educativo; así lo estableció Jigoro Kano cuando comenzó con la creación de dicho deporte. En la actualidad, según Espartero y Villamón (2009), el judo es conocido únicamente como deporte por motivos sociopolíticos. Eso genera la pérdida de la filosofía que Jigoro Kano estableció y solo unos pocos judocas conocen realmente ese método pedagógico y lo ponen en práctica. El origen educativo del judo se ha transmitido de manera inconsciente gracias a la figura del “maestro”, ya que un maestro de judo no solo se limita a enseñar técnicas para ganar combates, si no que también actúa como educador, capaz de guiar a su alumnado hacia el camino correcto, inculcando unos valores morales. Según Shu-Taira (2009), la base de toda educación reside en el respeto, un valor que, desde mi punto de vista y bajo las observaciones que he realizado en mi periodo de prácticas, ha perdido importancia.

El judo al ser un deporte de contacto se ve agresivo y violento, por esta razón la mayoría de los especialistas del área de Educación Física no tienen en cuenta este deporte a la hora de realizar una programación didáctica. Sin embargo, si analizamos las ventajas que este proporciona junto con el currículo de Primaria, concretamente del área de Educación Física, vemos que el judo esconde multitud de posibilidades educativas:

- Ayuda al desarrollo de los objetivos de etapa.
- Favorece la educación en valores.
- Contribuye en el desarrollo de las competencias clave.
- Facilita el desarrollo de los distintos contenidos del área de Educación Física.

En primer lugar, el judo ayuda al desarrollo de los objetivos de etapa, pues tal y como se establece en el currículo de Educación Física correspondiente al Decreto 89/2014, de 1 de agosto, permite la resolución pacífica de conflictos, estimula el trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en la actividad física que llevan a cabo. También impulsa a los escolares a confiar en sí mismos, a tener sentido crítico y curiosidad e interés en el aprendizaje.

En segundo lugar, favorece la educación en valores porque Jigoro Kano fijó un código moral del judo con ocho principios que resumen las virtudes que intenta transmitir este deporte, y que tienen estrecha relación con lo que establece el BOE, pues uno de los preámbulos en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión de valores que favorezcan la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como superar

cualquier tipo de discriminación. Los principios que forman el código moral del judo son los siguientes:

1. Cortesía: entendida como el respeto hacia los demás.
2. Coraje: hacer lo que es justo.
3. Honor: ser fiel a la palabra dada.
4. Sinceridad: expresarse sin disfrazar el pensamiento.
5. Modestia: hablar de uno mismo sin orgullo.
6. Respeto: sin el cual nunca podría existir la confianza.
7. Autocontrol: saber callar cuando sube la ira.
8. Amistad: el más puro de los sentimientos del ser humano.

En tercer lugar, el judo contribuye al desarrollo de seis competencias clave: 1) Comunicación lingüística (CL): permite la resolución de conflictos mediante el diálogo, se aprende a escuchar y ser escuchado, siendo estos elementos esenciales de dicha competencia. 2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): favorece la percepción, organización y estructuración del cuerpo en el espacio-tiempo, en judo lo podemos ver en los combates, ya que tienen una duración de cuatro minutos y un espacio delimitado del cuál no se puede salir. 3) Aprender a aprender (AA): en esta competencia los escolares son conscientes de cuáles son sus capacidades y limitaciones. Si lo trasladamos a la práctica del judo se consigue cuando tenemos que rendirnos en un combate oficial o en un simple entrenamiento, pues si nos hacen una estrangulación o luxación deben saber cuál es su límite para rendirse y no sufrir una lesión, propiciando de esta manera la conciencia sobre los efectos que tiene la actividad física en la salud individual. 4) Competencias sociales y cívicas (CSC): mediante la práctica del judo se producen consideraciones relevantes en las interacciones sociales que se dan en las distintas actividades físicas, haciendo más significativa la relación social y el respeto hacia otras personas. En esta competencia también se tiene en cuenta la aceptación de reglas, en judo hay muchas reglas que considerar, por lo que será fácil consolidar dicho aspecto de esta competencia. 5) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE): es importante que el alumnado obtenga autonomía personal y esto se efectúa, en el plano del judo, a través de la realización de randoris¹, ya que cada escolar toma la decisión de qué técnicas emplear. 6) Competencia y expresiones culturales (CEC): mediante la comunicación, las emociones y vivencias el alumnado será consciente de lo que significa el judo para la cultura japonesa, pues es de origen japonés; y podrán relacionarlo con uno

de los deportes tradicionales canarios como es la lucha canaria, ya que tienen estrecha relación al ser ambos un deporte de contacto. Esto permitirá que los escolares sean capaces de comprender y valorar las diferentes manifestaciones sociales y culturales de la motricidad pertenecientes a Canarias y otras partes del mundo.

Por último, facilita el desarrollo de los contenidos del área, pues según el currículo de Educación Física se obtienen procesos donde el alumnado interpreta, analiza, comprende, aplica, ejecuta y evalúa diferentes acciones motrices, en las que se desarrollan patrones como la corporeidad, la mejora de las capacidades y habilidades físicas básicas, el disfrute de la práctica, la relación con las demás personas, entre otras.

2.1 Historia del judo

El judo es un arte marcial que se creó en el año 1882 por Jigoro Kano, la creación de este arte se debe a que Jigoro vio en el jiu-jitsu una forma de mejorar físicamente, pero quiso crear su propio estilo de lucha, llamándolo judo. Ese nombre proviene del nombre completo “nihon den kodokan judo”, que significa “el camino de la suavidad”. Su principal objetivo era establecer un sistema de educación física, filosófica y moral. Con tan solo 22 años Jigoro Kano inauguró la primera escuela de judo en un templo budista de Tokio, llamada Kodokan (“escuela del camino”), actualmente reconocida como una institución nacional (Shu Taira, 2009).

2.2 ¿Judo para qué?

Independientemente de los logros físicos que te aporte el judo, la aplicación de este va más enfocada a la mejora del desarrollo personal de los individuos que lo practican, desarrollando en ellos valores como la confianza en uno mismo, la preocupación hacia los demás, el respeto de las reglas y el respeto hacia las personas. Es relevante destacar que la finalidad central de este deporte es el enfrentamiento contra otro individuo, pero para que este arte sea portador de valores educativos:

“el nivel de enfrentamiento ha de estar adaptado a las condiciones de los escolares, a sus conocimientos tanto técnicos como tácticos, y a su aptitud para manejar sus emociones”. (*El judo en la educación física escolar*, 2002:16).

¹ Randori: práctica de estilo libre donde cada judoca elige qué técnicas ejecutar.

Darle importancia al contacto corporal dentro del contexto escolar, como puente para obtener ciertos valores es imprescindible, puesto que gracias a este se transmiten componentes de tipo afectivo y emotivo. Ese enfrentamiento que mencionan los autores del libro citado anteriormente se considera una característica formadora, pues en nuestra vida hemos de estar en constante adaptación con el medio. De igual manera, ocurre con la necesidad de los escolares a la hora de adaptarse a los movimientos o situaciones impredecibles que pueda crear su adversario, influyendo así de manera positiva en el plano intelectual, ya que aquel alumnado que es capaz de estar equilibrado afectivamente tiene la posibilidad de avanzar académicamente. Por el contrario, es difícil que un escolar que no está equilibrado afectivamente pueda progresar en el plano académico. (Alazard, 1989).

2.3 Importancia de la educación en valores

En primer lugar, debemos diferenciar entre dos conceptos: valores y actitudes, pues en ocasiones parece haber confusión terminológica entre ambos.

Valores:

Para Bolívar (1992), los valores son ideales abstractos, que representan las creencias de una persona sobre los modelos ideales de conducta y sobre los fines últimos.

Se entiende, por tanto, que el término valores da una visión optimista de aquello que se desea frente a su opuesto. Esto es, implican preferencias aprendidas durante el proceso de socialización a través de la cual (y que está conformada por escuela, familia, entrenadores y medios de comunicación social), los jóvenes van adquiriendo y afianzando sus propios auto conceptos (Gutiérrez, 1995).

Actitudes:

Para Bolívar (1992), las actitudes pueden ser medidas, observadas y modificables, de ahí que sea tan importante incorporar el aprendizaje de estas en el sistema educativo.

Según Sánchez y Mesa (1998), las actitudes están agrupadas en: 1) actitudes de carácter social, que son aquellas que manifiestan posibles patrones de conducta propios de un grupo de individuos; 2) actitudes de carácter conductual, este tipo de actitudes hace referencia a la tendencia que tenemos de responder ante un estímulo de una manera determinada; y 3) actitudes cognitivas, son aquellas que se organizan según las creencias, valoraciones o modos de percibir situaciones para un sujeto determinado.

Me gustaría destacar que actualmente nos estamos emergiendo en una gran crisis económica mundial debido a la situación pandémica originada por el COVID-19, motivo más que suficiente por el cuál reincidir en la educación moral y cívica de los escolares. Es posible que dada dicha situación se esté haciendo más hincapié, desde distintos contextos, en el desarrollo socio moral y afectivo del alumnado, puesto que se han podido observar conductas reprobables y de falta de conciencia social por parte de la ciudadanía; pero no todos los niños y las niñas están teniendo esa influencia, por parte de las familias o del profesorado, de educar en valores y esta es una de las razones por las que me gustaría poner en práctica este proyecto. Es por ello que, a pesar de la existencia de infinidad de valores en la presente propuesta didáctica, vamos a incidir especialmente en los valores de respeto, autoconfianza y cooperación. Junto a ellos se desarrollarán, de manera inconsciente, los ocho principios del código moral del judo mencionados anteriormente.

3. Objetivos del proyecto

En el presente TFG se propone como objetivo principal mejorar la educación en valores a través de la práctica de un deporte de contacto como es el judo.

Objetivos generales:

- Mejorar las habilidades motrices básicas (desplazamientos, giros, lanzamientos, saltos y recepciones) mediante la realización de juegos motores.
- Ajustar las capacidades físicas básicas a las distintas ejecuciones motrices.

Objetivos específicos:

- Demostrar actitudes de ayuda, colaboración, cooperación y superación.
- Ser capaz de adaptarse al medio (tatami) donde se va a desarrollar la actividad.
- Aceptar las capacidades y limitaciones de los compañeros y compañeras y de uno mismo.
- Descubrir nuevas situaciones de movimiento.
- Transmitir los valores, actitudes y características del judo.
- Resolver problemas motores a través del juego.
- Respetar las reglas.

4. Metodología

Según Hortigüela (2017), las metodologías de enseñanza utilizadas en el área de Educación Física, conocidas como modelos pedagógicos, las define como una serie de procesos que lleva a cabo el docente para interactuar con los escolares, produciendo así un aprendizaje. A través de

estas metodologías activas y participativas en el aula no se obtiene un resultado meramente motor, sino que se entiende lo motor como un medio y no como un fin en sí mismo. Las metodologías de enseñanza en el área de Educación Física han ido avanzando a lo largo de la historia, esta evolución ha implicado rechazar metodologías tradicionales y establecer estilos de enseñanza más abiertos, flexibles e innovadores como son los modelos pedagógicos.

Los modelos pedagógicos, según Fernández, Calderón, Hortiguera, Pueyo y Aznar (2016), se consideran como un conjunto de estilos de enseñanza basados en la interdependencia de las relaciones que se dan entre el aprendizaje, la enseñanza, el contenido y el contexto. Estos autores nos hablan de los modelos pedagógicos básicos (Aprendizaje Cooperativo, Educación Deportiva, Comprensión de Iniciación Deportiva, Responsabilidad Personal y Social) y los modelos pedagógicos emergentes (Educación Aventura, Alfabetización Motora, Estilo Actitudinal, Modelo Ludotécnico, Autoconstrucción de Materiales, Educación para la Salud e Hibridación de modelos).

En esta propuesta didáctica se emplearán los siguientes modelos pedagógicos:

-Aprendizaje Cooperativo.

Velázquez (2010), afirma que el aprendizaje cooperativo es una metodología que se basa en el trabajo en grupo donde el alumnado mejora su propio aprendizaje y el de sus compañeros. También se puede definir como un modelo en el que los escolares aprenden con, de y por otros estudiantes mediante un planteamiento de enseñanza que favorezca la interacción entre el docente y el estudiante donde ambos actúan como co-aprendices (Fernández, J., 2014).

-Responsabilidad Personal y Social.

El modelo pedagógico de responsabilidad personal y social tiene como objetivo principal que el alumnado adquiera una serie de patrones de responsabilidad individual y grupal de acuerdo a unos valores sociales, estos valores se deben plantear de manera concisa. La aplicación de este modelo en el aula favorece el trabajo en equipo, el autocontrol, la autonomía y la reflexión, esto se aprecia a través de los distintos niveles que conforman este modelo pedagógico: 0) Nivel de conductas y actitudes irresponsables. 1) Nivel de respeto por los derechos y sentimientos de los demás. 2) Nivel de participación y esfuerzo. 3) Nivel de autonomía y liderazgo. 4) Nivel de ayuda. 5) Nivel fuera del gimnasio (Hellinson, 2003).

-Estilo Actitudinal.

Según Pérez (2012), el estilo actitudinal está vinculado al Aprendizaje Cooperativo, ya que el objetivo principal no se centra en los contenidos que adquiere el alumnado sino en el proceso

de aprendizaje y las necesidades del mismo. Este modelo establece las actitudes como elemento motivador para que los escolares adquieran un aprendizaje significativo de cara a la Educación Física, intentando así que todos obtengan experiencias positivas, desde la inclusión y sin excepción alguna, generando que el grupo-clase coopere y colabore (Pérez, 2013).

-Hibridación de Modelos.

Este modelo lo pondremos en práctica en la siguiente propuesta ya que uniremos los modelos anteriormente explicados y los trabajaremos conjuntamente. La hibridación de modelos pedagógicos consiste en unir partes distintas de elementos de otros modelos pedagógicos para usar componentes significativos de varios modelos de forma conjunta o combinada (Haerens, Kirk, Cardon y Bourdeaudhuij, 2011). La base de hibridar modelos pedagógicos se sitúa en dos pilares fundamentales: 1) El aprendizaje situado, donde el aprendizaje implica conectar los contenidos, los conocimientos y el mundo con el alumnado (Lave y Wenger, 1991). 2) La enseñanza centrada en el estudiante, aquí el docente actúa como participante y le cede al escolar cierta autonomía y responsabilidad en las sesiones a realizar (Metzler, 2005).

4.1.Temporalización

A continuación, se explica la programación didáctica que está formada por tres situaciones de aprendizaje que se desarrollarán a lo largo de todo el curso escolar 2021/2022 y realizando una situación de aprendizaje por trimestre.

En este apartado se especifica mediante el cuadro 1, los criterios y contenidos que se van a trabajar en cada una de las situaciones de aprendizaje y en el cuadro 2 se explica en qué consiste cada situación de aprendizaje, cuáles son los objetivos didácticos de las mismas y en qué fechas se van a realizar.

Cuadro 1: componentes curriculares de cada situación de aprendizaje.

| CUADRO 1 | |
|---|--|
| Situación de aprendizaje I <i>“Mi cuerpo cae”</i> | |
| <p>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</p> <p>Criterio 1. Aplicar las habilidades motrices básicas y genéricas a la resolución de problemas motores con condicionantes espacio-temporales y diversidad de estímulos para consolidar la coordinación y el equilibrio.</p> <p>La finalidad de este criterio es verificar si el alumnado es capaz de ejecutar las diferentes habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones) y genéricas (golpeos, conducciones, transportes, botes...) para resolver las exigencias de situaciones motrices (juegos, actividades físicas, deportivas y expresivas) con parámetros espaciotemporales (velocidad, cadencia, limitaciones de espacio y tiempo, ampliación de espacio y tiempo,...) o con distintos estímulos (visuales, kinestésicos y auditivos) en entornos habituales y no habituales (como es el medio natural), ajustando la práctica a sus posibilidades y a las demandas de la situación motriz, y manteniendo un correcto equilibrio postural.</p> | <p>COMPETENCIAS: AA</p> <p>BLOQUE DE APRENDIZAJE: I REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>Estándares de aprendizaje relacionados:</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 27, 35, 41.</p> | <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización de las habilidades motrices genéricas y específicas en distintas situaciones motrices. 2. Adecuación de la toma de decisiones a las distintas situaciones motrices. 3. Resolución de problemas motores con dominio y control corporal desde un planteamiento previo a la acción. 4. Realización de actividades físicas en el medio natural y respeto por su conservación. 5. Coordinación de movimientos con los segmentos corporales dominantes y no dominantes. 6. Control del equilibrio en situaciones motrices complejas, con y sin objetos. 7. Mejora de la estructuración espacio-temporal en relación con el cuerpo y su aplicación a situaciones motrices complejas. 8. Toma de conciencia, práctica y regulación (control) de la coordinación dinámica general y segmentaria con relación al cuerpo y a los objetos. | | |
| <p>Rúbrica</p> <p>SOBRESALIENTE (9-10)</p> | | | |

| | |
|--|---|
| <p>Ejecuta con precisión y autonomía todas las habilidades motrices básicas y genéricas, así como y la combinación de ambas, de forma coordinada y equilibrada para resolver las situaciones motrices y problemas motores en entornos habituales y no habituales, ajustando al contexto la realización a sus posibilidades, a los parámetros espaciales, temporales y a las relaciones de comunicación motriz (cooperación, oposición, cooperación–oposición) y atendiendo siempre a los distintos estímulos visuales, auditivos y kinestésicos presentados</p> | |
| <p>Criterio 4. Utilizar en las actividades físico-motrices el vocabulario propio de la Educación Física y los introducidos por otras áreas.</p> <p>Con este criterio se pretende verificar si el alumnado comprende y utiliza correctamente el vocabulario propio del área de Educación Física en la práctica de la diversidad de situaciones motrices (actividades físicas, deportivas, bailes, danzas, ritmo), incorporando los desarrollados en otras áreas (como el aparato locomotor, las funciones vitales...).</p> | <p>COMPETENCIAS: CL, CMCT</p> <p>BLOQUE DE APRENDIZAJE: I REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ.</p> |
| <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:</p> <p>13, 14, 15, 16, 28, 30, 31, 39.</p> | <p>Contenidos:</p> <p>1. Identificación y reconocimiento de las habilidades motrices básicas, las capacidades físicas básicas, las nociones tipológicas básicas, la higiene corporal, la higiene postural, la respiración, el tono muscular, la relajación, la frecuencia cardíaca, la cooperación, los bailes y danzas de distintas culturas, los juegos infantiles populares y tradicionales y los deportes colectivos e individuales.</p> |

| Rúbrica SOBRESALIENTE (9-10) | |
|--|--|
| <p>Utiliza con precisión y adecuación al contexto el vocabulario aprendido en Educación Física a través de las situaciones motrices, incorporando el asimilado en otras asignaturas, comunicándose con coherencia en el transcurso de la práctica.</p> | |
| <p>Criterio 5. Realizar la actividad física incorporando hábitos preventivos relacionando sus efectos sobre la salud y el bienestar y valorando críticamente los mensajes que se aparten de una imagen corporal sana.</p> <p>Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer los efectos beneficiosos de la actividad física para la salud desde su práctica, desarrollada en entornos habituales o no habituales, mostrando interés por incorporar medidas de seguridad y hábitos preventivos como el calentamiento, la hidratación, la higiene postural y corporal y la recuperación de la fatiga. Se constatará también que el alumnado describe, una vez informado con diferentes recursos bibliográficos y digitales, los perjuicios del sedentarismo. Finalmente, el criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de identificar y evaluar los mensajes referidos al cuerpo distorsionantes de una imagen corporal sana presentes en su entorno habitual, y especialmente en los medios de comunicación.</p> | |
| <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:</p> <p>17, 18, 19, 20, 21, 26, 33, 34, 36, 42, 43.</p> | <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía en los hábitos preventivos relacionados con la actividad física. 2. Efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables. |
| <p>COMPETENCIAS: CL, CSC, CMCT</p> <p>BLOQUE DE APRENDIZAJE: I REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ.</p> | |

| | | | |
|---|---|--|--|
| | <p>3. Prevención de accidentes en la práctica de actividades físicas y autonomía en el uso correcto de materiales y espacios.</p> <p>4. Reconocimiento del bienestar colectivo en la práctica de las actividades físicas.</p> <p>5. Valoración crítica de mensajes contrarios a una imagen corporal sana.</p> | | |
| <p style="text-align: center;">Rúbrica</p> <p style="text-align: center;">SOBRESALIENTE (9-10)</p> <p>Incorpora en todo momento y con interés en su práctica motriz y propone de forma autónoma medidas de seguridad y hábitos preventivos como el calentamiento, la hidratación, la higiene postural y corporal y recuperación de la fatiga. Reconoce, reflexiona y comunica oralmente con precisión y coherencia los efectos negativos para la salud si no se aplican dichos hábitos y medidas, estableciendo relaciones entre los hábitos saludables y la salud. Analiza oralmente de forma crítica los mensajes referidos al cuerpo distorsionantes de una imagen corporal sana presentes en su entorno habitual, especialmente en los medios de comunicación.</p> | | | |

| CUADRO 1 | |
|---|---|
| Situación de aprendizaje II "Conquista el agarre" | |
| <p>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</p> <p>Criterio 2. Resolver retos de situaciones motrices demostrando intencionalidad estratégica.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de elegir estrategias individuales y grupales para la resolución de la práctica motriz, optando por la estrategia más adecuada para cumplir con el objetivo planteado en contextos de situaciones motrices de componente lúdico y deportivo. También se comprobará si muestra actitudes de ayuda, colaboración y cooperación con los distintos miembros de su grupo, respetando los acuerdos y normas establecidas para adoptar conductas favorecedoras de la relación con las demás personas de forma asertiva e inclusiva.</p> | <p>COMPETENCIAS: SIEE, CSC, AA</p> <p>BLOQUE DE APRENDIZAJE: I REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ.</p> |
| <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:</p> <p>11, 32, 39, 41, 42, 44.</p> | |

| Rúbrica SOBRESALIENTE (9-10) | |
|---|--|
| <p>Elige estrategias individuales y colectivas apropiadas de forma autónoma para la resolución de situaciones lúdico- motrices a través de la búsqueda de soluciones individuales originales y soluciones grupales originales y consensuadas que requieran actitudes de ayuda, colaboración, cooperación, y respeto de acuerdos, normas, reglas y asunción de roles que favorezcan la relación asertiva e inclusiva con las demás personas.</p> | |
| <p>Criterio 6. Regular y dosificar su esfuerzo a las exigencias de las situaciones físico-motrices, adaptando sus elementos orgánico-funcionales y mejorando sus capacidades físicas básicas, coordinativas y sus posibilidades motrices.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de identificar y adaptar distintos parámetros de valoración de su esfuerzo (frecuencia cardíaca y respiratoria) en situaciones físico-motrices de distintas intensidades o con distinta duración, regulando su nivel competencial a partir de los resultados en los juegos motores con intervención de las capacidades físicas y coordinativas. También se comprobará si muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas y actitudes de autosuperación y perseverancia para la consecución de sus propios logros.</p> | |
| <p>Estándares de aprendizaje relacionados: 22, 23, 24, 25, 40.</p> | <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ajuste de las capacidades físicas básicas a la mejora de la ejecución motriz. 2. Autoexigencia en la mejora de la competencia motriz. 3. Coordinación de movimientos con los segmentos corporales dominantes y no dominantes. |
| <p>COMPETENCIAS: AA, SIEE</p> <p>BLOQUE DE APRENDIZAJE: I REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ.</p> | |

| | | | |
|---|--|---|--|
| | <p>4. Adaptación de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento: respiración (inspiración-espирación), tono (tensión y laxitud muscular), relajación (global y segmentaria).</p> | | |
| <p>Rúbrica</p> <p>SOBRESALIENTE (9-10)</p> <p>Identifica y adapta en todo momento y con eficacia los distintos parámetros de valoración de su esfuerzo en la ejecución de las situaciones físico-motrices planteadas. Regula por sí mismo y eficazmente el uso de las capacidades físicas y coordinativas en los juegos motores, en los que intervienen directamente. Muestra en todo momento y propone a sus compañeros y compañeras actitudes de autosuperación y perseverancia para la consecución de sus propios logros.</p> | | | |
| <p>Criterio 7. Aplicar las Tecnologías de la información y comunicación a partir de las situaciones motrices practicadas, tanto para la extracción y elaboración de información como para la resolución de problemas motores y la mejora de su práctica motriz.</p> <p>La finalidad de este criterio es constatar que el alumnado utiliza las Tecnologías de la información y comunicación (aplicaciones), tanto en la práctica como en otros contextos (aula ordinaria, aula TIC, medio natural,...), localizando, extrayendo, transformando y compartiendo la información, teniendo como referente la práctica motriz y las pautas dadas de presentación, coherencia, cohesión y adecuación.</p> | <p>COMPETENCIAS: CD, AA, CL</p> | <p>BLOQUE DE APRENDIZAJE: I REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ.</p> | |

| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:</p> <p>37, 38.</p> | <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización de diferentes aplicaciones informáticas durante la práctica motriz y en otros contextos. 2. Búsqueda, extracción, transformación y elaboración de información del área. 3. Uso de aplicaciones para la interacción grupal con la información obtenida. 4. Resolución de problemas motores con prioridad para la información obtenida o elaborada a través de las TIC. | | |
| <p>Rúbrica</p> <p>SOBRESALIENTE (9-10)</p> <p>Extrae la información obtenida de las TIC de forma autónoma, la utiliza de manera adecuada y elabora productos correctamente siguiendo pautas de presentación, coherencia, cohesión y adecuación dadas. Comparte esa información tanto oralmente como por escrito para resolver habitualmente problemas motores que se le presentan tanto en la práctica como en otros contextos.</p> | | | |

| CUADRO 1 | |
|--|--|
| Situación de aprendizaje III “Luchamos sin riesgo” | |
| CRITERIO DE EVALUACIÓN: Criterio 2. Resolver retos de situaciones motrices demostrando intencionalidad estratégica. Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de elegir estrategias individuales y grupales para la resolución de la práctica motriz, optando por la estrategia más adecuada para cumplir con el objetivo planteado en contextos de situaciones motrices de componente lúdico y deportivo. También se comprobará si muestra actitudes de ayuda, colaboración y cooperación con los distintos miembros de su grupo, respetando los acuerdos y normas establecidas para adoptar conductas favorecedoras de la relación con las demás personas de forma asertiva e inclusiva. | |
| Estándares de aprendizaje relacionados: 11, 32, 39, 41, 42, 44. | Contenidos: 1. Uso de las estrategias básicas de juego motor en juegos deportivos modificados individuales, de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición. 2. Resolución de retos motores con actitudes de ayuda, colaboración y cooperación. 3. Elaboración, aceptación y cumplimiento de las normas en el desarrollo de las tareas motrices. |
| COMPETENCIAS: SIEE, CSC, AA | |
| BLOQUE DE APRENDIZAJE: I REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ. | |

| Rúbrica SOBRESALIENTE (9-10) | |
|--|--|
| <p>Elige estrategias individuales y colectivas apropiadas de forma autónoma para la resolución de situaciones lúdico- motrices a través de la búsqueda de soluciones individuales originales y soluciones grupales originales y consensuadas que requieran actitudes de ayuda, colaboración, cooperación, y respeto de acuerdos, normas, reglas y asunción de roles que favorezcan la relación asertiva e inclusiva con las demás personas.</p> | |
| <p>Criterio 3. Ejecutar las diferentes formas de expresión corporal de forma espontánea, creativa y estética, identificando el ritmo, el gesto y el movimiento como instrumento de expresión y comunicación, reconociendo su aplicación a diferentes manifestaciones culturales, rítmicas y expresivas.</p> <p>Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumnado para comunicar de forma comprensible y creativa sus sentimientos, emociones, ideas, vivencias, personajes o actos, etc., a partir de su motricidad, siendo capaz de transmitirlos con cierta aptitud estética. Se verificará si el alumnado diferencia entre las diferentes manifestaciones rítmicas de otras culturas (bailes, danzas...) con cierto grado de complejidad y las practica de manera individual y colectiva, participando en la creación de coreografías individuales y colectivas a partir de estímulos musicales o verbales establecidos.</p> | |
| <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:</p> <p>7, 8, 9, 10.</p> | <p>Contenidos:</p> <p>1. Mímica, danza y dramatización como medios de expresión de la motricidad.</p> |
| <p>COMPETENCIAS: AA, CEC</p> <p>BLOQUE DE APRENDIZAJE: I REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ.</p> | |

| | | | |
|---|--|---|--|
| | <p>2. Representación, individual y en grupo de situaciones reales y ficticias con utilización del lenguaje corporal y de la improvisación, con y sin objetos.</p> <p>3. Elaboración y ejecución de coreografías a partir de propuestas rítmicas y musicales.</p> | | |
| <p>Rúbrica</p> <p>SOBRESALIENTE (9-10)</p> <p>Comunica con coherencia y precisión a través de su motricidad diferentes sentimientos, emociones, ideas, vivencias, personajes, actos, etc., con estilo propio, de forma estética, creativa y comprensible; reconoce y practica con interés y precisión, de manera individual y colectiva, distintas manifestaciones rítmicas y expresivas. Crea originales y armónicas coreografías individuales y colectivas en diferentes contextos partiendo de estímulos musicales o verbales.</p> | | | |
| <p>Criterio 8. Practicar juegos motores infantiles, deportes y bailes populares y tradicionales de Canarias, reconociendo su valor lúdico, social y cultural.</p> <p>Con este criterio se pretende verificar si el alumnado conoce las diferentes prácticas lúdicas y expresivas de Canarias (juegos motores infantiles, deportes y bailes populares y tradicionales) y participa con naturalidad en ellas, reconociéndolas como portadoras de valores como la tolerancia, la solidaridad, el trabajo en equipo, el respeto de normas y reglas, la creatividad, el placer de satisfacer necesidades propias, etc., que son propios de la cultura en la que se inserta. También se constatará si el alumnado los reconoce en la práctica como un referente del acervo cultural canario, como una forma de ocupar y organizar su tiempo de ocio, además de mostrar una postura crítica y reflexiva ante ellos.</p> | <p>COMPETENCIAS: CEC, AA, CSC</p> | <p>BLOQUE DE APRENDIZAJE: I REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ.</p> | |

| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:</p> <p>9, 10, 28, 29</p> | <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento y práctica de juegos infantiles y deportes populares y tradicionales de Canarias. 2. Adecuación del movimiento a la ejecución de bailes tradicionales de Canarias. 3. Reconocimiento de los valores inherentes a la práctica de juegos y bailes populares y tradicionales. 4. Reconocimiento y aceptación de las normas, reglas y roles en el juego motor y en los deportes populares y tradicionales. 5. Valoración del juego motor y el baile tradicional como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio. | | |
| <p>Rúbrica</p> <p>SOBRESALIENTE (9-10)</p> <p>Participa con interés y naturalidad en las diferentes prácticas lúdicas y expresivas de Canarias, reconociéndolas y promoviéndolas como generadoras de valores tales como la tolerancia, la solidaridad, el trabajo en equipo, la necesidad de respetar normas y reglas, la creatividad y el placer de satisfacer necesidades propias. Valora oralmente, con juicio crítico y reflexivo, estas prácticas motrices como un referente del acervo cultural canario y como una forma de ocupar y organizar su tiempo de ocio.</p> | | | |

Cuadro 2: esbozo general de la programación didáctica.

| CUADRO 2 | | | | |
|---|-----------------------|---|--|--|
| PRIMER TRIMESTRE | | | | |
| SITUACIÓN DE APRENDIZAJE I | | | | |
| <i>“Mi cuerpo cae”</i> | | | | |
| Fecha | Nº de sesiones | Criterio de intervención | Objetivos didácticos | Evaluación |
| Se realizarán dos sesiones por semana, comprendidas entre el 20/09/2021 hasta el 22/12/2021. | 26 | Teniendo en cuenta el alumnado NEAE de este ciclo se aplicará, según la actividad, el criterio de ayuda o adaptación. | <ul style="list-style-type: none"> • Aprender a caer • Ganar confianza en uno mismo • Mostrar actitudes de cooperación con los compañeros | Observación Registro anecdótico Lista de control |
| <p>Desarrollo general de la situación de aprendizaje</p> <p>En esta situación de aprendizaje se comenzará trabajando las distintas caídas que hay en judo, denominadas ukemis. Existen distintos tipos de caídas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ushiro ukemi: caída de espaldas 2. Yoko ukemi: caída de lado 3. Mae ukemi: caída de frente 4. Mae mawari o zempo kaiten ukemi: caída de frente rodando | | | | |

Las caídas son la base fundamental para comenzar a practicar judo y no solo eso, sino que también aporta a los escolares confianza en ellos mismos previniendo posibles lesiones aparatosas, tanto dentro como fuera del contexto escolar. Por tanto, en esta situación de aprendizaje se trabajarán las caídas mencionadas anteriormente mediante juegos, desarrollando los contenidos relacionados con las habilidades motrices básicas, utilizando y entendiendo el vocabulario propio del área, de judo y se incorporarán hábitos preventivos de los efectos que aporta la práctica de dicho deporte en la salud y bienestar del alumnado.

SEGUNDO TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE II

“Conquista el agarre”

| Fecha | Nº de sesiones | Criterio de intervención | Objetivos didácticos | Evaluación |
|---|----------------|---|--|--|
| Se realizarán dos sesiones por semana, comprendidas entre el 10/01/2022 hasta el 08/04/2022 | 26 | Teniendo en cuenta el alumnado NEAE de este ciclo se aplicará, según la actividad, el criterio de ayuda o adaptación. | <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar en la resolución de problemas motores • Participar en juegos de lucha como medio de relación • Respetar a los compañeros en situaciones de cooperación y oposición | Observación Registro anecdótico Lista de control |

Desarrollo general de la situación de aprendizaje

En esta situación de aprendizaje se introducirá el tipo de agarre mediante juegos de empujar-estirar y agarrar-soltarse, aportando al alumnado cierta familiarización con el contacto corporal. Junto con dicho contenido se les enseñará a los escolares a proyectar a sus compañeros mediante tres técnicas de judo pie:

1. O soto gari, técnica de pierna

2. O goshi, técnica de cadera
3. Ippon seoi nague, técnica de brazo

Una vez conozcan la ejecución de estas tres técnicas se comenzará a luchar uno contra uno, practicando la caída y la proyección en situaciones de oposición.

TERCER TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE III

“Luchamos sin riesgo”

| Fecha | Nº de sesiones | Criterio de intervención | Objetivos didácticos | Evaluación |
|---|----------------|---|--|--|
| Se realizarán dos sesiones por semana, comprendidas entre el 18/04/2022 hasta el 23/06/2022 | 19 | Teniendo en cuenta el alumnado NEAE de este ciclo se aplicará, según la actividad, el criterio de ayuda o adaptación. | <ul style="list-style-type: none"> • Luchar uno contra uno respetando las normas y el juego limpio • Experimentar las posibilidades de aplicación de las distintas capacidades físicas en situaciones de lucha • Desarrollar la creatividad | Observación Registro anecdótico Lista de control |

Desarrollo general de la situación de aprendizaje

En esta situación de aprendizaje se continuará con la lucha de uno contra uno durante las primeras sesiones y después se introducirá el concepto de kata², donde los escolares se colocarán por parejas y practicarán el primer grupo del nague no kata³ y el alumnado tendrá que montar una coreografía para presentar en el producto final “judolimpiadas”.

| PRODUCTO FINAL | | | | |
|---|---|---------------------------------|---|---|
| <i>“JUDOLIMPIADAS”</i> | | | | |
| Fecha | Nº de sesiones | Criterio de intervención | Objetivos didácticos | Evaluación |
| 23/06/2022 | Este producto final se realizará durante toda una jornada escolar | | <ul style="list-style-type: none"> • Participar en la actividad de manera activa colaborando con los compañeros • Perfeccionar las acciones de proyección • Lograr un vínculo de confianza entre los miembros de las parejas | Observación Registro anecdótico Rúbrica |
| Explicación del producto final <p>Para el desarrollo del producto final el alumnado se dividirá en grupos de cinco escolares, quedando 5 grupos de trabajo para montar una coreografía con las técnicas, caídas y agarres que han aprendido a lo largo de las situaciones de aprendizaje. Para ello utilizarán la mitad de las sesiones de la última situación de aprendizaje, en ellas montarán la coreografía por grupos y practicarán el kata por parejas. Estos dos productos, la coreografía y el kata, serán los que tendrán que enseñar al alumnado del segundo ciclo, tercero y cuarto de Primaria, en el día de la celebración de las judolimpiadas.</p> | | | | |

²Kata: conjunto de técnicas que se realizan mediante desplazamientos elegantes.

³Nague No Kata: tipo de kata formado por 5 grupos de 3 técnicas en cada uno.

5. Propuesta de evaluación del proyecto

Con respecto a la evaluación de la propuesta se ha tenido en cuenta el tipo de evaluación establecida en el Proyecto Educativo del Centro (PEC), evaluación formativa y compartida. Este tipo de evaluación surge cuando el docente establece un feedback con el alumnado a lo largo de su proceso de enseñanza aprendizaje, lo que les permitirá saber en lo que está fallando, cuáles son sus puntos fuertes y sus puntos débiles, dando opción a los discentes de poder mejorar el proceso antes de que se obtenga una calificación final. Dentro de esta evaluación formativa y compartida existen diferentes procesos, pero en esta propuesta se utilizarán los procesos de evaluación triádica, donde se combinan la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación.

Al ser un proyecto que se llevará a cabo a lo largo de todo un curso académico se utilizarán distintas herramientas e instrumentos de evaluación. Para la heteroevaluación el docente se encargará de realizar un registro anecdótico de todas y cada una de las sesiones que se hagan en las distintas situaciones de aprendizaje. Es importante destacar que la información que recoja el docente en ese diario anecdótico debe ser trasladada, a modo de feedback, hacia el grupo-clase para que sean conscientes de cuáles son sus fortalezas y debilidades y qué es lo que pueden mejorar. Por otro lado, después de finalizar cada situación de aprendizaje se les entregará a los escolares una lista de control (*Anexo I*), adecuada a la situación de aprendizaje trabajada, para que hagan la coevaluación, donde los iguales se evalúan entre sí. Por otra parte, se les dará otra lista de control (*Anexo II*) para que cada uno se autoevalúe. Con respecto a la evaluación del producto final “judolimpiadas” se llevará a cabo una heteroevaluación mediante una rúbrica (*Anexo III*). De esta manera el docente utilizará las herramientas mencionadas anteriormente, junto con el registro anecdótico, como instrumentos de evaluación para adjudicar la calificación final de cada escolar.

6. Presupuesto

Es necesario realizar un presupuesto para la puesta en marcha de dicho proyecto, a pesar de que el CEIP La Estrella cuenta con bastante material para llevar a cabo cada una de las sesiones propuestas en las distintas situaciones de aprendizaje no es suficiente. Esto sucede al plantear la propuesta de mejora de la educación en valores a través del judo, ya que el contexto en el que se desarrollen las actividades será diferente al habitual, siendo necesario un tatami que cubra el

espacio en el que se desarrollará la propuesta y un judogi⁴ para cada uno de los escolares, garantizando comodidad y seguridad para los participantes.

El gimnasio del colegio será el protagonista de dicho proyecto, pues se llevará a cabo en él. Este espacio cuenta con 188 metros cuadrados y dos vestuarios, donde el alumnado podrá asearse y cumplir con las normas de higiene del área de Educación Física. El grupo de discentes para los que se dirige la propuesta está conformado por 40 integrantes: 20 alumnos en cada grupo, como son necesarios 40 judogis para poder impartir la actividad se pedirán en el presupuesto 3 más para tener un margen por si se incorpora nuevo alumnado en alguno de los grupos. Como el proyecto se quiere desarrollar en un colegio situado en las Islas Canarias se ha de tener en cuenta el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), al ser material deportivo lo que se necesita se aplicará un 7% de IGIC, puesto que los recursos que se necesitan entran dentro de la clasificación de tipo general. Teniendo en cuenta esos datos el presupuesto a pedir se expone detalladamente en el *anexo IV*. A continuación, se muestra una tabla resumen del presupuesto:

| PRESUPUESTO | | | |
|---------------------|------------|-------------------|-----------------|
| DENOMINACIÓN | UD. | P.V.P. UD. | TOTAL |
| Planchas | 188 | 28€ | 5264€ |
| Judogis | 43 | 9,99€ | 429,57€ |
| SUBTOTAL | | | 5963,57€ |
| 7% IGIC | | | 417,45€ |
| TOTAL | | | 6381,02€ |

⁴Judogi: vestimenta que se usa para practicar judo

7. Referencias bibliográficas

- Bolívar, A. (1992). *Los contenidos actitudinales en el currículo de la reforma. Problemas y propuestas*. Madrid: Escuela.
- Callado, V. C. (2010). *Aprendizaje cooperativo en educación física*. Barcelona: I INDE.
- Cortes, D.F.G. y Oliva, F. J. C. (2016). Desarrollo de valores y actitudes a través de la clase de educación física. *Movimiento*, 22 (1), 251-262. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=115344155019>
- CurioSfera Historia de los Deportes y Juegos. (2021, 5 de febrero). *Historia del judo- Inventor y evolución*. Recuperado de: <https://curiosfera-historia.com/origen-historia-del-judo/>.
- Espartero, J. y Villamón, M. (2009). La utopía educativa de Jigoro Kano: el judo kodokan. *Recorde: Revista do História do Esporte*, ISSN 1982-8985, Vol. 2, Nº. 1, 2009.
- Fernández, J. (2014). Aportaciones del modelo de Responsabilidad Personal y Social al Aprendizaje Cooperativo. En C. Velázquez, J., Roanes y F. Vaquero (coord.) *Actas del IX Congreso Internacional de Actividades Físicas Cooperativas (pp. 18-32)*. Valladolid: La Peonza.
- Fernández, J., Calderón, A., Hortigüela, D., Pérez, A., y Aznar, M. (2016). Modelos pedagógicos en educación física: consideraciones teórico-prácticas para docentes. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 413, 55-75.
- Gutiérrez, M. (1995). *Valores sociales y deporte. La actividad Física y el Deporte como transmisores de valores sociales y personales*. Madrid: Gymnos.
- Haerens, L., Kirk, D., Cardon, G. y De Bourdeaudhuij, I. (2011). Toward the development of a pedagogical model for health-based physical education. *Quest*, 63, 321-38.
- Hellinson, D. (2003). *Teaching responsibility through physical activity*. Champaign, IL: Human Kinetics.
- Hortigüela, D. (S/f). *Metodología de Enseñanza en Educación Física*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=jygZSrkwAFE&list=LL&index=1&t=34s>
- Lave, J. y Wenger, E. (1991). *Situated learning: Legitimate peripheral participation*. New York, NY: Cambridge University Press.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

- Metzler, M. w. (2005). *Instructional models for physical education*. Needham Heights, Massachusetts: Allyn & Bacon.
- Pérez, A. (2012). El estilo actitudinal: El desarrollo de las competencias básicas a través de una metodología de carácter cooperativo. En busca del logro de todos y todas. En C. Velázquez, J. J. Rodríguez y S. de Prado (coords.) *Actas del 8º Congreso Internacional de Actividades físicas cooperativas. Cooperando* (pp. 34-67). Valladolid: La peonza publicaciones.
- Pérez, A. (2013). El estilo actitudinal: Una propuesta para todos y todas desde la inclusión en la educación física. *Revista Lúdica Pedagógica. Educación Física, Recreación y Deporte*, 18 (2), 81-92.
- Rokeach, M. (1973). *La naturaleza de los valores humanos*. Nueva York: Prensa Libre.
- Sánchez, S. y Mesa, M. (1998). *Actitudes hacia la tolerancia y la cooperación en ambientes multiculturales. Evaluación e intervención educativa en un contexto concreto: la ciudad de Melilla*. Granada: Universidad de Granada.
- Taira, S. (2009). *La esencia del judo*. Gijón: Satori.
- UNESCO, PARLATINO. (1997). *Plan de educación para el desarrollo y la integración de América Latina*, (3), 36-46. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146551>.
- Villamón, M., Brousse, M., Carratala, V. et al. (2002). *El judo en la educación física escolar. Unidades didácticas*. Barcelona: Hispano Europea.

Anexos

Anexo I:

Lista de control para la situación de aprendizaje I, “mi cuerpo cae”

| Nombre del alumno que evalúa: | |
|---|--------------------------------------|
| Alumnado 5ºA | Afonso García, Amelia |
| | Arregui Zaremski, Daniel David |
| | Baeza Delgado, Abián |
| | Balmaceda, Mia Valentina |
| | Betancort Cabrera, Naiara |
| | Bethencourt Méndez, Alejandro |
| | Cabello Barrera, Lisa |
| | Cruz Carmona, Alexa |
| | De la Cruz Pentón, Ethan Leinier |
| | García Rigor, Ariadne |
| | González Quintero, Ariadna María |
| | Gonzalo Cobo, Iker |
| | Hernández Arenas, Juan Carlos |
| | Hernández Martín, Héctor |
| | Linares Mendoza, Alexi |
| | Llanos Méndez, Naiara |
| | Martín Renshaw, Samuel |
| | Monroy Soria, Iván |
| | Rodríguez Amaya, Alejandra del Pilar |
| | Torre, Francesco |
| SI/NO (Marcar con una x) | SI |
| | NO |
| Realiza de manera correcta la caída hacia atrás | SI |
| | NO |
| Realiza de manera | SI |
| | NO |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| a correc ta la caída de lado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realiz a de maner a correc ta la caída hacia adelante | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Muest ra actitu des de ayuda con sus comp añero s | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Respe ta las norm as | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Partic ipa en las activi dades con actitu d activa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Lleva el equip amien to necesa rio para realiz ar la clase. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| manera correcta la caída de lado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realiza de manera correcta la caída hacia adelante | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Muestra actitudes de ayuda con sus compañeros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Respeto las normas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Participa en las actividades con actitud activa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Lleva el equipamiento necesario para realizar la | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| clase, judog ui o ropa depor tiva | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tiene miedo a caer | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Anexo II

Lista de control para la autoevaluación.

| | | NUNCA | A VECES | CASI SIEMPRE | SIEMPRE |
|--|--------------------------------------|-------|---------|--------------|---------|
| Realizo las caídas con miedo | | | | | |
| Respeto a mis compañeros y compañeras | | | | | |
| Cuando hago una caída hacia atrás... | Apoyo los codos | | | | |
| | Apoyo las muñecas | | | | |
| | Pego la barbilla al pecho | | | | |
| | Golpeo con los brazos extendidos | | | | |
| | Suelto el aire al caer | | | | |
| | Golpeo con la cabeza en el tatami | | | | |
| Cuando hago una caída lateral... | Apoyo las muñecas | | | | |
| | Apoyo los codos | | | | |
| | Miro hacia el lado que voy a caer | | | | |
| | Suelto el aire | | | | |
| | Golpeo con el brazo extendido | | | | |
| | Golpeo con la cabeza en el tatami | | | | |
| Cuando hago una caída hacia delante... | Pongo mis brazos pegados a mi tronco | | | | |
| | Mantengo mis hombros fuertes al caer | | | | |
| | Golpeo con el codo | | | | |
| | Golpeo con la mano | | | | |
| | Suelto el aire al caer | | | | |
| | Pego la barbilla al pecho | | | | |
| Se cuando mi cuerpo está en equilibrio | | | | | |
| Confío en mí | | | | | |
| Se cuando mi cuerpo está en desequilibrio | | | | | |

Anexo III

Rúbrica para evaluar producto final

| Aspectos a tener en cuenta | Insuficiente | Suficiente | Notable | Sobresaliente |
|------------------------------|---|---|--|---|
| Técnicas del kata | No es capaz de ejecutar las técnicas correctamente | Ejecuta las técnicas de manera deshonesta | Ejecuta las técnicas sin hacer bien los desplazamientos | Ejecuta con claridad las técnicas del kata |
| Caídas en el kata | Realiza las caídas inadecuadamente y desconoce el nombre de las mismas | Ejecuta alguna de las caídas de manera incorrecta y desconoce su nombre original | Realiza las caídas correctamente, pero desconoce su nombre original | Realiza las caídas correctamente conociendo su nombre original |
| Agarre en el kata | No realiza el agarre | Solo ejecuta uno de los agarres | Agarra a su compañero sin llegar a hacerlo de manera perfecta | Conoce el agarre principal y lo ejecuta correctamente |
| Actitud participativa | No muestra actitud positiva y se niega a mostrar lo que ha trabajado con sus compañeros | No muestra actitud positiva y realiza el montaje coreográfico y el kata a desgana | Muestra poca actitud positiva ante la elaboración del montaje y la presentación del kata | Muestra actitud positiva ante la elaboración del montaje y la presentación del kata |
| Respeto de las normas | No respeta las normas ni realiza el saludo | Respeto alguna de las normas y realiza el saludo | Respeto las normas correctamente y realiza el saludo | Respeto todas las normas correctamente, da ejemplo con sus |

| | | | | |
|-----------------------------|---|---|---|--|
| | | | | acciones y realiza el saludo |
| Montaje coreográfico | No realiza los pasos acordados con el grupo | Realiza los pasos, pero no muestra actitud positiva | Realiza los pasos de manera correcta y mostrando actitud positiva | Realiza los pasos de manera correcta, mostrando una actitud positiva y participativa y demuestra limpieza en los pasos del montaje |



Presupuesto

C/ Compos nº 6, 23, Edif Orinoco, L13, Los Rosas, 38631, S/C de Tenerife Arona
Tlf: 922 474 077 38011765@gobiernodecanarias.org

| | | |
|---------------|--------------|-----------------------|
| Número | Fecha | Código Cliente |
|---------------|--------------|-----------------------|

16/06/2021

Forma de Pago:
transferencia bancaria

Página

Proyecto:
Judo Educativo
Cindy López
Yanes

cindylopezyanes@gmail.com

1

| | |
|----------------------|--------------------|
| Observaciones | Material deportivo |
|----------------------|--------------------|

| Descripción | Cantidad | Precio | Dto. | Importe |
|---------------------------------|--------------|----------|------|----------|
| Tatami | | | | |
| ▪ Planchas de tatami, 1mx1m | 188 planchas | 28€/ud | | 5264€ |
| Judogis | | | | |
| ▪ Judogis con cinturón incluido | 43 judoguis | 9,99€/ud | | 429, 57€ |

| | |
|-----------------|------------------|
| Subtotal | 5963,57 € |
|-----------------|------------------|

| | |
|-------------|-----------------|
| IGIC | 417,45 € |
|-------------|-----------------|

| | |
|--------------|------------------|
| TOTAL | 6381,02 € |
|--------------|------------------|

VALIDEZ: 60 días

ACEPTO EL PRESUPUESTO

Notas:

- LA EMPRESA SOLO SE HARA RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR SU PERSONAL UNICA Y EXCLUSIVAMENTE
- TODO TRABAJO, SERVICIO O PRODUCTO NO CONTEMPLADO EN ESTE PRESUPUESTO SERA FACTURADO APARTE.
- FORMA DE PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA
- CONDICIONES DE PAGO: 50% A LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y 50% A LA FINALIZACION DE LOS TRABAJOS

NOMBRE, APELLIDOS Y FIRMA DEL CLIENTE

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que los datos de carácter personal que pudieran constar en este documento han sido incluidos en un tratamiento propiedad de Sedarca Canarias SLU (La Empresa). El tratamiento de tales datos tiene por finalidad el establecimiento de la relación contractual con La Empresa, así como ofrecer los servicios solicitados previamente y mantenerle informado de las promociones y novedades a través de los contactos facilitados. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento y de no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, ante La Empresa, en los términos previstos en la legislación de protección de datos, dirigiendo sus comunicaciones a la dirección C/Compos nº 6 Las Rosas, Arona 38631.